

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C. - 6 OCT 2022

Proceso No. 11001400305020160032300

En atención al memorial visto a folio antecedente, y en vista de que no obra en las presentes diligencias el original del despacho comisorio 043 del 06 de noviembre de 2020, se dispone actualizar el mencionado comisorio para que sea entregado a la parte solicitante, con los insertos del caso, y se ordenará su devolución a la Alcaldía, pues no es procedente comisionar a otro Juzgado de la misma categoría.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 68 de hoy - 7 OCT 2022, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.